



Grupo Municipal

AL EXCMO. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

-Not- Rey

RUEGO

María Teresa de Terry Ollero, Concejal y Portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX en Dos Hermanas (Sevilla), mayor de edad, en virtud de la representación que ostenta, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n 3ª planta sede de la Casa Consistorial, teléfono de contacto 637.038.670, correo electrónico mtterry@doshermanas.es por medio del presente COMPARECE y como mejor proceda en Derecho formula el siguiente

RUEGO PLENARIO

ELIMINAR PARTIDAL PARA PAGE LIT

Desde primeros de año los consumidores soportan continuas subidas a máximos históricos del coste de la electricidad. Un bache más para el bolsillo de las familias y de los negocios, que sufren la tarifa más alta de la luz en el horario de apertura de los mismos o cuando desarrollan tareas cotidianas, lo que contribuye a evitar que recuperen su ya maltrecha economía.

Es deber de los gobiernos ayudar a sus ciudadanos a salir adelante, más todavía cuando en Dos Hermanas se registran tasas de paro estructural en el triste TOP TEN de municipios con más paro de España (la octava datos INE) lo que describe un panorama de pobreza laboral y ahora, energética.

Pero el Ayuntamiento puede hacer algo por ayudar y por eso, el Grupo VOX formula el presente con idea de que se adopten y ejecuten las siguientes medidas:

Primero.- Se incoe expediente de modificación presupuestaria del presupuesto de 2021 por bajas por anulación para desdotar la partida de 165.000€ asignados a **gastos varios** de la Delegación de Igualdad quedando esta dotada con 1€.

Segundo.- Se incoe expediente de modificación presupuestaria del presupuesto de 2021 por bajas por anulación para desdotar la partida de 4.000€ destinados a Subvenciones de la Concejalía de Igualdad quedando esta dotada con 1€.

Tercero. Se incoe expediente de modificación presupuestaria del presupuesto de 2021 por bajas por anulación para desdotar la partida de 173.000ε destinada a **postales** quedando esta dotada con 1ε .

ódigo Seguro De Verificación:	9BHRcmjK730DaoLmXxwABQ==	Estado	Fecha v hora
	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	23/06/2021 09:41:50
	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	22/06/2021 15:32:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvt	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9BHRcmjK730DaoLmXxwABQ==	



Cuarto.— Se incoe expediente de modificación presupuestaria del presupuesto de 2021 por bajas por anulación para desdotar la partida de 6.000€ destinados a la Recuperación de memoria histórica quedando esta dotada con 1€.

Quinto.— Se incoe expediente de modificación presupuestaria del presupuesto de 2021 para incorporar la cuantía resultante de los apartados primero, segundo, tercero y cuarto mediante créditos extraordinarios, suplementos de créditos o ampliaciones de crédito (según proceda) en Programa de ayudas de abono de la luz de los vecinos más vulnerables y aquéllos enfermos que necesiten estar conectados a la luz las veinticuatro horas del día por importe total de 347.996€.

En Dos Hermanas (Sevilla), a fecha que obra a pie del documento.

LA CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJUNTA DE GRUPO Firmado digitalmente.

Estado Firmado	Fecha y hora 23/06/2021 09:41:50
7.1111000	25/00/2021 09.41.50
Firmado	22/06/2021 15:32:42
	2/2
	Página Página de/9BHRcmjK730Dac

